Nº 265/SEC/26

Valparaíso, 12 de agosto de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del informe de la Comisión Mixta que se constituyó para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico, correspondiente al Boletín N° 11.992-04, en el que consta que acordó no formular una propuesta de texto para resolver la referida divergencia surgida entre ambas Cámaras.

Por lo anterior, se ha oficiado a S.E. el Presidente de la República para los fines previstos en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien poner en conocimiento de Su Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado